



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscripto en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufu Manz.H. Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Años: Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "ZARASQUETA ANCHAÑO, JOSEFINA - SUCESIÓN" IUE 2-20873/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefina Zarasqueta Anchaño, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "PUJADO LAGO A, CARLOSSUCESIÓN" IUE 2-35122/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MAGIN PUJADO LAGO A, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "LAUNY ZIRPOLI, STELLA - SUCESIÓN" IUE 2-20863/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s STELLA MARIS LAUNY ZIRPOLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "BELTRAME BADANO, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-18939/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio César Beltrame Badano, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "PINOTTI GARCIA, FEDERICO - SUCESIÓN" IUE 2-10177/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Federico Andres Pinotti Garcia, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "ETCHEVERS LEMOINE, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-23411/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE HONORATO ETCHEVERS LEMOINE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "LIBERMAN DASCHEVSKI, MOISES - SUCESIÓN" IUE 2-74253/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MOISES LIBERMAN DASCHEVSKI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "FREIDENBERG, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-29449/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA GRACIELA FREIDENBERG O ANA GRACIELA FREIDENBERG FURRER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 18 de mayo al 1 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-35210/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Graciela Elena Teresa Sanchez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10p. 18 de mayo al 1 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS TRUJILLO, CELEDONIA - SUCESIÓN" IUE 2-34643/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10p. 19 de mayo al 2 de junio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "TARDUÑA, CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-32996/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER PORRO FERRUA Y CARMEN TARDUÑA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de mayo al 5 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "CARAMBULA PANPIN, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-27980/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ricardo Andrés Carámbula Pampin, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 24 de mayo al 6 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "SOSA CALLERO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-32127/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS ANTONIA SOSA CALLERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 24 de mayo al 6 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "CASAZZA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-37186/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ALEJANDRA CASAZZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 24 de mayo al 6 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "CAMPOS, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-2763/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga Campos y de Carlos Nelson Romero García, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de mayo al 7 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "ALONSO O ALONZO ALVAREZ, TERESA y otro SUCESIÓN" IUE 2-39510/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA RENEE ALONSO o ALONZO ALVAREZ y LUIS ALBERTO GOROSITO GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 25 de mayo al 7 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "FANJUL AMORIN, ELDA SUCESION" IUE 2-41199/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELDA FANJUL AMORIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.


10p. 25 de mayo al 7 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "MONTANO FLORES, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-29556/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ROBERTO MONTANO FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.


10p. 26 de mayo al 8 de junio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "ARAGON CASSINELLI, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-13771/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ALBERTO ARAGON CASSINELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 26 de mayo al 8 de junio de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...



CONVOCATORIAS

DUCANOR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

19.06.2023/ 16.00 hs. Av. 18 de Julio 1006, apto. 301, Montevideo, Uruguay. Orden del Día: Convocatoria de una asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 16 de junio de 2023 a efectos de considerar los resultados de los ejercicios económicos cerrados de la sociedad al 30/11/2021 y 30/11/2022. Consideración de la gestión de los directores. Otros temas. Designación del/los firmantes del acta de la asamblea.

3p. 26 al 30 de mayo de 2023

 2902 4256

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno en autos: "PONZO MORALES, CARMEN INCAPACIDAD", IUE 493-240/2022, se hace saber que por Resolución N° 1378/2023 de fecha 25/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN PONZO MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RUBEN CESAR PAGANI PONZO, quien aceptó el cargo el 03/05/2023. Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: SILVIA LAURA VENCE PÉRINI - Actuario.

10p. 25 de mayo al 7 de junio 2023

PREGONERO
órgano oficial de A.N.R.T.C.I.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Arroyo del Potrero S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/12/2022. Capital Rescatado: \$ 152.921.668,28. Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 16 al 30 de mayo de 2023

www.tribunales.com.uy



Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

LUNES
29
MAYO**AVISOS del DÍA****APERTURAS DE SUCESIONES**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "GAMIZ RETAMAR, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-37638/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE FERNANDO GAMIZ RETAMAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 29 de mayo al 9 de junio de 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "MASENA VERA, JULIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-66073/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Julio César Masena Vera y Valentina Natalia Korolkoff Rodríguez., citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 21 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VIRGINIA ELIZABETH MEGAYEREGUI - Actuario Adjunto.

10p. 29 de mayo al 9 de junio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4° Turno, dictada en autos: "SHAW, PERCY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-49775/2022, por Decreto 2723/2022 de 5/10/22, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, Dpto. de Montevideo, padrón n° 107.801 el que según plano para prescripción del ingeniero agrimensor Mateos Viera de agosto/2022 inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro el 12/9/2022,, con el N° 2619, consta de una

superficie de 441,70 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle General Urquiza, 44,64 mts. al Suroeste lindando con padrones 107.800 y 107.825, 10,04 mts. al Noroeste lindando con padrón 107.824 y 43,70 mts. al Noreste lindando, el padrón 107.802 todos del mismo plano.-, a que concurran a estar a derecho por 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO - Actuario.

10p. 29 de mayo al 9 de junio de 2023

REMATESROCHA
SERGIO FAIN

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5° Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A C/ CORIHUA S.A. EJECUCION HIPOTECARIA CI" IUE 525-127/2019, SE HACE SABER: Que el día 16/6/2023 a las 15 horas, en el hall de esta Sede, sito en General Artigas N°83, por intermedio del Sr. Rematador Sergio Fain, matrícula 5328 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se llevara a cabo en publica subasta sin base y al mejor postor, y en forma individual, el REMATE de los inmuebles que a continuación se detallan: a) Unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Uno (001) que integra el edificio sito en el padrón matriz SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (antes padrón 33.377 y antes 6.700), sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Punta del Diablo, construido de acuerdo a la Ley 10.751, la que según Plano de Agrimensor Álvaro Acquistapache de setiembre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha con el N° 13.598 el 13 de marzo de 2013, se describe como padrón individual SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS BARRA CERO CERO UNO (64.566/001) con una superficie de 61,12 metros de frente al Noreste a la Avenida 20 metros. b) Padrón CIENTO NOVENTA Y TRES (193) señalado como fracción A, con una superficie de 1.002,52 metros manzana 719. c) Padrón CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) señalado como fracción D, con una superficie de 1.005 metros, manzana 719. d) Padrón CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) se señala como fracción F, con una superficie de 1.002,52 metros, manzana 719. e) Padrón DOSCIENTOS UNO (201) se señala como fracción J, con una superficie de 1.005 metros manzana 719; todos sitios en la localidad Punta del Diablo, departamento de Rocha, todos antes formando parte del padrón 33.389, que según plano del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el N° 13.751 el 7 de noviembre de 2013. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como señal de conformidad con la Ley N° 19.210 y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como comisión de compra del Rematador y tributos que asciende al 3,66% del precio de remate. c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos que asciende al 1,22% del precio del remate, mas el 1% del Impuesto Municipal d) Que se desconoce la situación actual ocupacional así como si

existen deudas por aportes a la construcción al BPS, posibles gastos comunes, tributos o consumos. e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del precio de remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado f) Que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuarial del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Rocha, 26 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: GRACIELA DÍAZ ZANELLI - Actuario Adjunto.

1p. 29 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "GOYANES VIGO, LUISHERENCIA YACENTE" IUE 2-23529/2011, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 24/05/2023, ejemplar N° 12648 del DIARIO OFICIAL de fecha 26/05/2023, habiéndose padecido error en cuanto se omitió indicar publicaciones, corresponde rectificar donde dice: "Y a los efectos legales se hace esta publicación." debe decir "Y a los efectos legales se hace una publicación en el diario Oficial, diario Tribunales, diario local y página web del Poder Judicial." Montevideo, 26 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA GABRIELA GARIN VARELA - Actuario Adjunto.

1p. 29 de mayo de 2023

rematesyventas.com.uy

El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay

REMATES

ASSAD HAJJOUL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17° Turno, dictada en autos: "IRDENOL S.A. c/ CLADIEN SA - COBRO DE PESOS" IUE 2-20587/2022, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2023 a partir de las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Avenida Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por el Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula N° 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el Oficial. Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Buque Pesquero "Badaro", Matrícula N° 8625 de Uruguay, Cabotaje, Actividad pesca del Puerto de Montevideo, Esloras 49,90 m, Manga 8,80 m, Puntal 3,84 m, Tonelaje Neto 241 TT, Tonelaje Total 619 TT, medio de propulsión: motor. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en el acto de serle aceptada su postura, teniendo presente que si el precio total de lo rematado superase las 1.000.000 Unidades Indexadas, deberá hacerse efectivo por cualquiera de los medios de pagos admitidos por las leyes 19.210 y 19.478, modificativas y sus decretos reglamentarios, asimismo serán de su cargo los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero la cual asciende a 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión

sobre venta. 3) Se desconoce y de existir serán de cargo del mejor postor: seguros, tributos, deudas de tributos con la Administración Nacional de Puertos (ANP), inscripciones, permisos, certificados de navegabilidad o requisitos exigidos por las autoridades nacionales o extranjeras que habiliten a la navegabilidad del bien. 4) Que el mejor postor adquiere el bien rematado a la vista sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 5) Se desconoce el actual estado general, flotabilidad etc. del buque a rematar. 6) El mejor postor deberá de dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y ley 19574 en la redacción dada por la ley 19.889. 7) En la Sede se encuentra depositado los antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinado en la Sede por los interesados, sita en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Segundo Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza esta publicación. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL - Actuario Adjunto.

1p. 29 de mayo de 2023



LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO

»»» UR 1,20 «««

Incluye publicación
en red informática del poder judicial

diario@tribunales.com.uy

www.tribunales.com.uy



WhatsApp: 094 622 624